

dos al PP. Ambas formaciones políticas creen posible lograr el de Sant Mateu y, además, los socialistas confían ganar otro en el partido judicial de Castellón.

Mediterráneo

PRESUPUESTOS Y CONSORCIO

24/12/2006

Dejando a un lado las cuestiones urbanísticas -polígono industrial ambiental, vertedero, fábrica de palas para el sector eólico, desarrollo de dos campos de golf con urbanizaciones y revisión del PGOU--, el nuevo equipo de gobierno deberá resolver los presupuestos para el 2007. Otra cuestión pendiente es la presidencia del consorcio de residuos de la zona 1, que hasta ahora ostentaba el alcalde Miguel Zaragoza. La semana próxima se decidirá el reparto de concejalías, nombramiento del tesorero y del teniente de alcalde.

ABC

24-12-06

El PSOE convierte a un tránsfuga del PP en alcalde de un pueblo de Castellón **S. R MADRID.**

El concejal tránsfuga del Partido Popular Leoncio Marín se ha convertido en el nuevo alcalde del municipio castellonense de Les Coves de Vinromà, después de que prosperara, por cinco votos a favor, la moción de censura que presentó contra el anterior alcalde, el también popular Miguel Zaragoza. La moción, que fue rechazada por el regidor y los tres concejales del PP, había sido propuesta por Marín y obtuvo el respaldo de los ediles socialistas Irma Povedano, Gema Torres y Gustau Viol, que la justificaban en su oposición a un vertedero proyectado en este término municipal. La votación, que tuvo lugar en la mañana de ayer en el Ayuntamiento terminó con abucheos y aplausos de los partidarios de uno y otro candidato, informa Efe. Zaragoza recordó que el vertedero «está paralizado» por la Generalitat, por lo que la moción «sólo es un excusa para desbancarle de la Alcaldía, tal y como admitió públicamente Viol en el pleno extraordinario del pasado jueves». El ex alcalde de esta localidad que tiene 2.000 habitantes añadió que las únicas medidas aprobadas son el cambio de suelo rústico a industrial

y la aprobación de un parque industrial medioambiental, que ya se ha empezado a desarrollar. «Acepto las reglas». Miguel Zaragoza aseguró que el resultado de la votación «era de esperar» y afirmó que «acepta las reglas democráticas» porque la moción de censura «está contemplada en la Constitución Española». Asimismo declaró que abandona la Alcaldía «con las manos limpias y la conciencia tranquila», y se mostró «muy decepcionado» con el nuevo alcalde, ya que «no ha hecho ninguna exposición de su programa ni de su manera de trabajar». Los casos de transfuguismo se están convirtiendo en una plaga generalizada que ha logrado cambiar el signo político en muchos ayuntamientos de España. Según el Ministerio de Administraciones Públicas, desde mayo de 2003 -y cuando faltan aún seis meses para que concluya la actual legislatura-, se han presentado 192 mociones de censura, un 7 por ciento más que en el mandato 1999-2003 (178), y en 77 de ellas se han producido fenómenos de transfuguismo, un 24 por ciento más que los 59 casos registrados en la anterior legislatura, informa Ep. Panorama fragmentado. La Comunidad Autónoma más castigada por las mociones de censura y por el transfuguismo en términos absolutos es Castilla y León -44 casos, 15 de ellos con transfuguismo-, aunque el Ministerio precisa que esta Comunidad presenta un panorama fragmentado, con un enorme número de municipios. En términos relativos, la importancia de las mociones de censura está siendo más relevante en la Comunidad Valenciana (29 mociones, 11 de ellas con transfuguismo), Andalucía (26 casos registrados, 11 con cambio de partido), Madrid (13 y 6) y Cataluña (19 y 7). En la Comunidad Valenciana se han llegado a presentar dos mociones de censura en el mismo municipio, como es el caso de San Fulgencio, en la provincia de Alicante, ambas con transfuguismo. Frente a estas comunidades, La Rioja se sitúa como una de las regiones en las que han tenido que enfrentarse a menos casos de mociones de censura con transfuguismo, una en esta legislatura, según datos del Ministerio de Administraciones Públicas. La misma cifra presentan otras comunidades como el Principado de Asturias, Baleares y Cantabria.